

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha:	15	de	mayo	de	2026
--------	----	----	------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
----------	---	----------

Contrato número:	1.330.19.13-3787	de	15 de enero de 2026
------------------	------------------	----	---------------------

Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP 5500006896 de 08 de enero del 2026

Registro presupuestal Inicial: RPC 5600102602 de 15 de enero de 2026

Apropiación Presupuestal: ITEM 2: 121000/1159/2-320202008/3533004050040000/PI35-102472/1/2/01/13:

ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/Gestión integral del Cambio REALIZARELSEGUIMIE

Proyecto: PI35-102472 CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO- VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PROGRAMA: 33 - Valle, biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA: 3300405 - Gestión integral del Cambio Climático

META DE RESULTADO: MR33004- INVERTIR AL MENOS 2% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN EN ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN

META DE PRODUCTO: MP3300405013206003- COFINANCIAR 10 PILOTOS CON ACCIONES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO QUE GARANTICE LA RESILIENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL PERIODO DE GOBIERNO

OBJETIVO PRINCIPAL: Implementar acciones de mitigación y adaptación a la gestión integral del cambio climático en el Valle del Cauca

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Incrementar la cofinanciación de acciones comunitarias con resiliencia al cambio climático

Elemento PEP: PI35-102472/1/2/01/13 SE REQUIERE LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON EL FIN DE REALIZAR DEL PROYECTO "CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO- VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA VALLE DEL CAUCA" EN EL MARCO DEL COAL E VAN A CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Posición Presupuestaria: 2-320202008/

Cuenta Mayor: prestar los servicios de apoyo a la gestión como técnico en la secretaría de ambiente y desarrollo sostenible, con el fin de apoyar la realización de las actividades asociadas al proyecto contribución a la gestión integral del cambio climático # valle en ruta a la descarbonización y resiliencia.

Objeto del contrato:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO- VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA

Supervisor: AUDREY BAHAMÓN GÓMEZ
Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
CC.31574698

Contratista: JUAN DAVID RODAS MUÑOZ
CC.1107517452
TELÉFONO: 3194348019

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado del mes de MAYO DE 2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante MAYO de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación:	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA			
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Colaborar en la revisión y mejora del proceso MIPG de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la elaboración y actualización de documentos clave como caracterizaciones, mapas de riesgos, procedimientos, indicadores, análisis del contexto estratégico, identificación de partes interesadas, entre otros que se consideren necesarios para el logro de los objetivos del proyecto. 2. Atender las instrucciones del supervisor para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del proyecto objeto del contrato. 3. Apoyar la actualización del proceso MIPG, por medio de aplicación de encuestas, con su correspondiente tabulado e informe adscrito a la secretaria ambiental y desarrollo sostenible y entrega de base de datos de recolección de encuesta según las directrices impartidas por la Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión.		
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MAYO de 2026: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% ✓ 83,33% ✓	
Otras consideraciones.			
<u>Sugerencias</u>			
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable	
Sin novedad			
<u>Prorroga, suspensiones o adiciones</u>			
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable	
Sin novedad			
SEGUIMIENTO TÉCNICO DE EJECUCIÓN			

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

ACTIVIDAD 1: Colaborar en la revisión y mejoras del proceso MIPG de la secretaría de ambiente y desarrollo sostenible, mediante la elaboración y actualización de documentos clave como caracterizaciones, identificación de partes interesadas, entre otros que se consideren necesarios para el logro de los objetivos del proyecto:

- El contratista asistió a la capacitación dictada por el profesional Elmer Mendoza donde el acoso laboral, el acoso sexual y la violencia de género son formas de abuso que vulneran los derechos y la dignidad de las personas, basado en relaciones de poder y desigualdad. El acoso laboral ocurre en el trabajo mediante conductas repetidas como humillaciones, aislamiento o sobrecarga de tareas que afectan el bienestar de la persona. El acoso sexual consiste en comportamientos de carácter sexual no deseados, como comentarios, insinuaciones o contacto físico sin consentimiento. Por su parte, la violencia de género engloba agresiones físicas, psicológicas, sexuales o económicas. El contratista asistió a reunión con la profesional María Fernanda, en la que conversamos sobre el micrositio web de la Gobernación de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Durante el encuentro, se acordó empezar a actualizar y cargar información de manera más frecuente, similar a como se realiza en las diferentes redes de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- El contratista participo en la reunión con el profesional José Sandoval, nos habló sobre las habilidades blandas y la inteligencia emocional donde se constituyen elementos fundamentales para el desarrollo personal y profesional de un individuo. Las habilidades blandas hacen referencia a un conjunto de competencias sociales, comunicativas y de comportamiento que facilitan la interacción efectiva con otras personas, como la empatía, el trabajo en equipo, la adaptabilidad y la resolución de conflictos. Por su parte, la inteligencia emocional se centra en la capacidad de reconocer, comprender y gestionar las propias emociones, así como de interpretar y responder adecuadamente a las emociones de los demás.

En conjunto, ambas habilidades permiten a las personas desenvolverse de manera más efectiva en distintos entornos, fortaleciendo sus relaciones interpersonales y su capacidad de liderazgo. Además, contribuyen a la toma de decisiones conscientes, al manejo del estrés y a la creación de ambientes laborales y sociales más armoniosos. En un mundo cada vez más interconectado, el desarrollo de estas competencias se ha vuelto indispensable para alcanzar el éxito y el bienestar integral.

- El contratista tuvo una reunión con la profesional Luisa Fernanda Gómez y el profesional Juan Fernando Millán donde se habló del ahorro y el uso eficiente de los recursos como el agua potable, la energía y el papel son prácticas fundamentales para la sostenibilidad ambiental y el bienestar social. En relación con el agua, se promueve su uso responsable mediante acciones como cerrar llaves innecesarias, reparar fugas y reutilizar agua cuando sea posible. Estas medidas contribuyen a preservar un recurso vital cada vez más limitado.

En cuanto a la energía, se destaca la importancia de reducir el consumo mediante el uso de tecnologías eficientes, apagar dispositivos cuando no se utilizan y aprovechar fuentes renovables. Esto no solo disminuye el impacto ambiental, sino que también reduce costos económicos y la dependencia de recursos no renovables.

Respecto al papel, se fomenta su uso consciente a través de la reducción, reutilización y reciclaje. Optar por medios digitales, imprimir solo cuando sea necesario y utilizar ambas caras de las hojas son acciones clave para disminuir la deforestación y el desperdicio.

En conjunto, estas prácticas reflejan una responsabilidad compartida que contribuye a la conservación del medio ambiente y al desarrollo sostenible.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Código: FO-M9-P2-02	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: 17/06/2019	
	Página: 4 de 7	

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

ACTIVIDAD 2: Atender las instrucciones del supervisor para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) y del proyecto objeto del contrato.

- El contratista asistió a la capacitación de seguridad y salud en el trabajo dictada por la profesional Jenny Katterine Olivares Cortes y el profesional Manuel Darío Burbano donde SST se describe como un conjunto de acciones orientadas a prevenir accidentes y enfermedades laborales mediante la identificación y control de riesgos en el entorno de trabajo.

En la capacitación, se explica que este sistema es obligatorio y se basa en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), lo que permite una mejora continua. Además, involucra tanto a la alta dirección como a los trabajadores, quienes deben participar activamente en su implementación.

Finalmente, se resalta que su objetivo principal es garantizar condiciones laborales seguras, proteger la salud de los empleados y cumplir con la normativa vigente.

- El contratista brindo apoyo en la digitalización de encuestas de caracterización, realizando la recolección y organización sistemática de la información consignada manualmente en una base de datos en Excel. Durante el proceso, revisé cada encuesta para verificar que los datos estuvieran completos y legibles, garantizando la calidad y confiabilidad de la información. Posteriormente, registré los datos en Excel siguiendo una estructura definida, facilitando su correcta organización, análisis y uso estadístico.
- El contratista asistió a una capacitación dictada por la profesional Sandra Lorena donde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) establece pautas de prevención orientadas a proteger la integridad de los trabajadores mediante la identificación, evaluación y control de riesgos presentes en el entorno laboral. Estas incluyen la capacitación constante del personal, el uso adecuado de elementos de protección personal, la vigilancia de la salud a través de exámenes médicos, la investigación de incidentes para evitar su repetición, y la implementación de planes de emergencia. Todo esto se desarrolla bajo un enfoque de mejora continua que busca garantizar condiciones de trabajo seguras y el cumplimiento de la normativa vigente.
- El contratista tuvo un monitoreo donde estuvieron revisando el micro sitio de la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible de que la información estuviese cargada en sus respectivos sitios de la página web

ACTIVIDAD 3: Apoyar la actualización del proceso de MIPG, por medio de aplicación de encuestas, con su correspondiente tabulado e informe adscrito a la secretaria ambiental y desarrollo sostenible y entrega de base de datos de recolección de encuestas según las directrices impartidas por la subdirectora técnica de apoyo a la gestión.

- El contratista tuvo una reunión del equipo MIPG con la doctora Audrey Bahamón y la profesional Yurany, con el propósito de revisar el avance del plan de trabajo e identificar los pendientes por desarrollar, a fin de gestionar la información necesaria.
- El contratista asistió a la audiencia de rendición de cuentas donde se expusieron los logros más relevantes en materia de conservación de ecosistemas estratégicos, recuperación de cuencas hidrográficas, control de la deforestación y fortalecimiento de la educación ambiental en comunidades rurales y urbanas.

También se destacaron los proyectos de restauración de áreas protegidas, la protección de la biodiversidad y el monitoreo de la calidad del agua y del aire en diferentes municipios del departamento. La entidad informó sobre el cumplimiento parcial o total de metas establecidas en el plan, así como las dificultades encontradas, especialmente relacionadas con limitaciones presupuestales y presiones sobre los recursos naturales.

El contratista asistió a la capacitación de clima organizacional, equilibrio vida laboral y vida personal dictado por el profesional José Sandoval donde el equilibrio entre la vida laboral y personal en el clima organizacional se refiere a la capacidad de los trabajadores para combinar adecuadamente sus responsabilidades laborales con su vida



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

familiar y personal. Este equilibrio es importante porque mejora el bienestar, la motivación y el desempeño de los empleados. Las organizaciones que lo promueven, mediante políticas como horarios flexibles o trabajo remoto, contribuyen a un ambiente laboral más saludable y productivo.

- El contratista estuvo buscando las declaraciones de conflicto y de renta de la doctora Francia elena Obando para actualizarlas en el micro sitio de la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible ya que se encontraban desactualizadas en la página web de la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes:
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:
- Necesidad de hacer efectivas las garantías:
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:

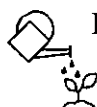
SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:
- Cumplimiento de las obligaciones laborales:
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Correspondiente a la cuota número cinco (05), el Contratista realizó el pago de planilla N. 1081640445 y comprobante/autorización/cus N 265956250 del mes de abril de 2026. Se verifico su pago, se encuentra afiliado a EPS (SOS), AFP (PORVENIR) y ARL (POSITIVA), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

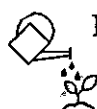
COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA
---------------------	---------------------------------



 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$18.000.000	CUOTA1	ENERO	\$3.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0	CUOTA2	FEBRERO	\$3.000.000	PAGADA
Reajustes	\$0	CUOTA3	MARZO	\$3.000.000	PAGADO
Actualización de precios	\$0	CUOTA4	ABRIL	\$3,000.000	PAGADO
Valor Total del Contrato	\$18.000.000				
Valor pagado	\$12.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.000.000				
Valor total ejecutado	\$15.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$3.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO		
Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar. - Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: - Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: - Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: - Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: - Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: - Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: - Costo de actividades por entregables:		
DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$
SEGUIMIENTO JURIDICO		



RDO. ABG

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

No Aplica.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

No aplica

Fecha del próximo informe	16	de	junio	de	2026
---------------------------	----	----	-------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

15	días del mes de	mayo	de	2026
----	-----------------	------	----	------


 Nombre: AUDREY BAHAMÓN GÓMEZ
 C.C. 31574698
 SUPERVISOR